



Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

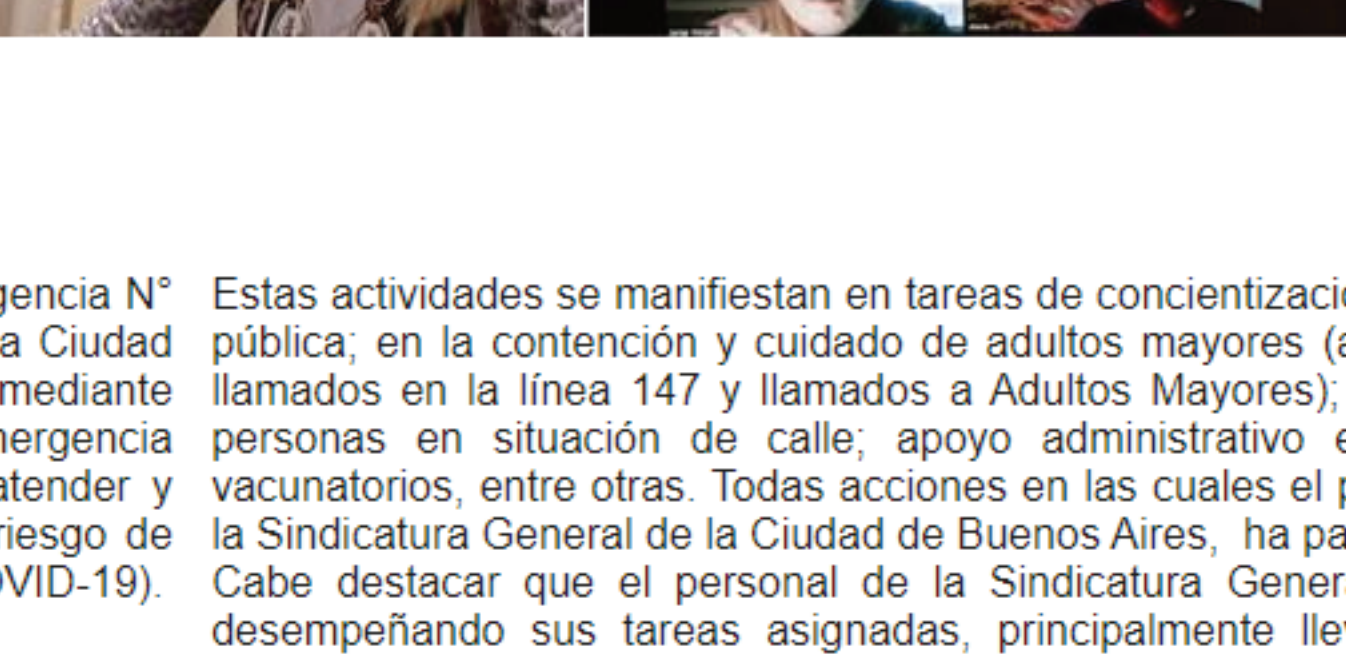
# CARTA DE NOTICIAS

SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

## COMITÉ DE CRISIS

Las medidas de prevención y control adoptadas por el Gobierno Nacional y por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la pandemia COVID-19, afectaron el normal desarrollo de las actividades de la Administración Pública y, en consecuencia, de los Planes Anuales de Trabajo de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires y de las Unidades de Auditoría Interna, programados para el año 2020.

En dicho contexto, la Síndica General de la Ciudad, **Cdora. Mónica Freda**, convocó a las autoridades superiores y al régimen gerencial del organismo a fin de conformar un **Comité de Crisis** con el objetivo de enfocarse en la salud de los empleados y revisar los proyectos de Auditoría incluidos en los Planes



Anuales de Trabajo para el año 2020 - aprobados por Resolución N° 147-SGCBA/19. Esto permitirá enfocarse con mayor atención y profundidad en la Emergencia Sanitaria vigente.

Además, se estableció de acuerdo a la normativa vigente, el **trabajo remoto** de todo el personal de administrativo, de capacitación y de auditoría.

## VOLUNTARIADO

El día 16 de marzo, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20, se declaró la **Emergencia Sanitaria** en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 15 de Junio de 2020 y, mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 8/20, prorrogó dicha Emergencia Sanitaria hasta el 31 de agosto del 2020 a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19).

La organización y gestión del Gobierno se vio obligada a **redirigir sus acciones priorizando la atención de la emergencia sanitaria**, requiriendo que las repeticiones prioricen, dentro del marco de sus respectivas competencias, sus actuaciones al servicio de las acciones adecuadas en función de las líneas estratégicas que se hubieran definido para atender las necesidades producidas por la pandemia del COVID-19. Es por ello que se llevó a cabo la reasignación de sus recursos, incluyendo su capital humano, quedando a disposición para cubrir las labores realizadas y las necesidades adicionales que surgen por las acciones implementadas.

Estas actividades se manifiestan en tareas de concientización en la vía pública; en la contención y cuidado de adultos mayores (atención de llamados en la línea 147 y llamados a Adultos Mayores); atención a personas en situación de calle; apoyo administrativo en centros vacuatorios, entre otros. Todas acciones en las cuales el personal de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, ha participado. Cabe destacar que el personal de la Sindicatura General continúa desempeñando sus tareas asignadas, principalmente llevándolas a cabo de forma remota, para continuar cumpliendo su indelegable misión constitucional.



## RE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

En el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las medidas de distanciamiento social, de prevención y control adoptadas por el Gobierno Nacional y de la Ciudad en torno a la pandemia coronavirus (COVID-19) que afectaron el normal desarrollo de las actividades de la Administración Pública y, en consecuencia, de los Planes Anuales de Trabajo de este órgano de control y de las Unidades de Auditoría Interna programados para el año 2020, devino necesario revisar y modificar los objetivos fijados al momento de confeccionar dicho Plan Anual con el propósito de reorganizar su importancia relativa como materia a auditar.

En virtud de ello, con fecha 5 de mayo de 2020, la Sindicatura General emitió la Resolución N° 72-SGCBA/20, por medio de la cual se instruyó, con carácter excepcional, a las Gerencias Generales de Auditoría Jurisdicción I y II, a la Gerencia General

Auditoría de Comunas, a la Gerencia Operativa Relaciones Institucionales del organismo y a las Unidades de Auditoría Interna de las distintas jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo, a revisar y modificar los proyectos de auditoría incluidos en los Planes Anuales de Trabajo para el año 2020, conforme el procedimiento allí establecido.

## ACTO DE APERTURA PEAI

El viernes 15 de mayo se dio inicio a un nuevo ciclo del Programa de Entrenamiento para Auditores Internos (PEAI), presidido por la Síndica General de la Ciudad de Buenos Aires, **Cdora. Mónica Freda**, a través de Zoom en la plataforma virtual del Instituto Superior de la Carrera.

Participaron del acto de apertura, la Conducción de la Sindicatura General de la Ciudad y el Régimen Gerencial y la Gerente de Formación Continua del Instituto Superior de la Carrera, **Lic. Alejandra Di Iorio**.

El PEAi tiene como objetivo fortalecer el Sistema de Control Interno e implementar y continuar con el mantenimiento de un Sistema de Gestión de Calidad y mejora continua.

Este año, serán setenta y tres (73) alumnos los que cursarán, y contarán con las herramientas necesarias para desenvolverse en el ámbito del Control Interno y de la Auditoría Gubernamental.

El programa, que se desarrolla desde el año 2012 de forma ininterrumpida, cuenta con una duración de ocho (8) meses y es organizado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires junto con el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (SUTECEBA), y avalado por el Instituto Superior de la Carrera (ISC).

La capacitación en auditoría gubernamental es una necesidad primordial para las tareas técnicas y especializadas que se llevan adelante, en pos de fortalecer las políticas públicas y el Control Interno.



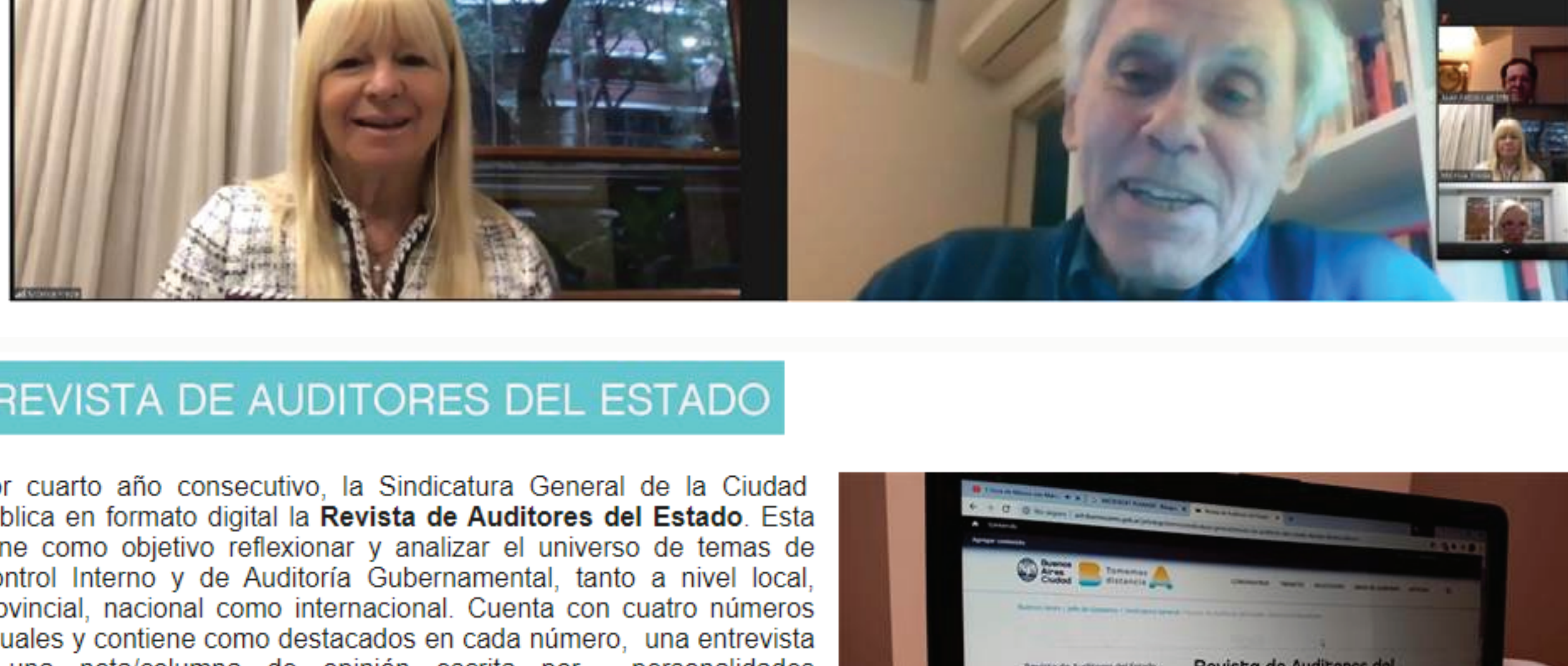
## ESCUELA DE AUDITORES DEL ESTADO

El viernes 5 de junio, tuvo lugar la Conferencia del **Dr. Oscar Oszlik**, "Repensando el Estado y el Control Público frente a la Pandemia de COVID-19", en el marco de la Escuela de Auditores del Estado de la Sindicatura General de la Ciudad.

El encuentro fue presidido por la Síndica General de la Ciudad de Buenos Aires, **Cdora. Mónica Freda**, y estuvieron presentes los miembros de la Conducción; Gerentes y Subgerentes de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires y los veinticuatro (24) Titulares de las Unidades de Auditoría Interna (UAI).

El **Dr. Oscar Oszlik** es PhD. Political Science and Master of Arts in

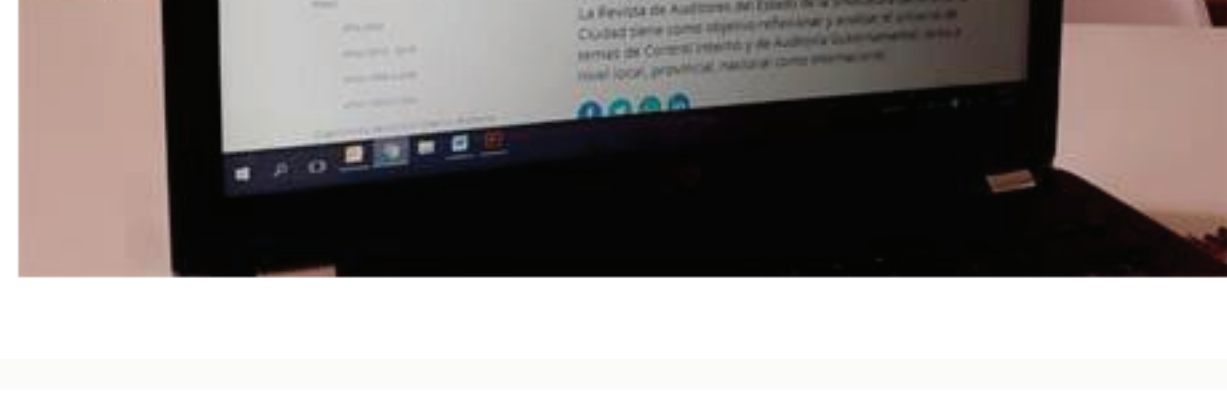
Public Administration, UC Berkeley; Licenciado en Economía y Dr. en Economía y Contador Público Nacional (UBA); Graduado del International Tax Program, Harvard Law School. Ex Director Maestría Administración Pública UBA; Investigador Superior del CONICET; Ex Presidente de la Red INPAE (Inter American Network for Public Administration Education). Es autor de "La Formación del Estado Argentino"; "Merecer la Ciudad: los Pobres y el Derecho al Espacio Urbano"; "Proceso, Crisis y Transición Democrática"; "Estado y Sociedad: Nuevas Reglas de Juego"; y "Teoría de la Burocracia Estatal: Ensayos Críticos" y de alrededor de otros cien (100) artículos, capítulos de libros, entre otros.



## REVISTA DE AUDITORES DEL ESTADO

Por cuarto año consecutivo, la Sindicatura General de la Ciudad publica en formato digital la **Revista de Auditores del Estado**. Esta tiene como objetivo reflexionar y analizar el universo de temas de Control Interno y de Auditoría Gubernamental, tanto a nivel local, provincial, nacional como internacional. Cuenta con cuatro números anuales y contiene como destacados en cada número, una entrevista y una nota/columna de opinión escrita por personalidades destacadas referentes a estos temas.

El primer número del año contará con una entrevista a la **Cdora. Miriam Aparicio**, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba y una columna de opinión a cargo de la **Dr. Ester Kaufman**, abogada, Magister en Ciencias Sociales, Directora del Programa "Tecnología, Estado y Sociedad" y Coordinadora de la Red Académica de Gobierno Abierto -CEDES.



## CAPACITACIÓN

Al día de la fecha, el personal de la Sindicatura General de la Ciudad ha realizado **setenta y siete (77) capacitaciones** (entre cursos, conferencias y jornadas presenciales y virtuales) distribuidas en un total de cuarenta y cinco (45) horas. Los agentes se han capacitado en diversas áreas temáticas (Control Interno y Gobierno, gestión de calidad, sistemas y herramientas informáticas, técnicas específicas y complementarias y de bienestar personal) dictadas por docentes de la Sindicatura General, del Instituto Superior de la Carrera (ISC), del Instituto de Formación Política y Gestión Pública (IFPGP), de la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA), del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), de la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública (AAEP), de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP) y la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), entre otros.

Además, desde el área de Compromiso Social se realizan clases de yoga y meditación.

Cabe destacar que las capacitaciones, junto a la evaluación de desempeño, permiten a los agentes sumar puntaje para poder promocionar el escalafón de la Carrera Administrativa de la Sindicatura General de la Ciudad.

Todas estas capacitaciones tienden a la profesionalización y a la mejora continua y le brindan a los agentes conocimientos que serán aplicados en sus tareas diarias.

**Todas estas actividades se realizan en horarios distantes del día para que los agentes y auditores no vean afectadas sus tareas cotidianas.**

## CAPACITACIONES LLEVADAS A CABO:

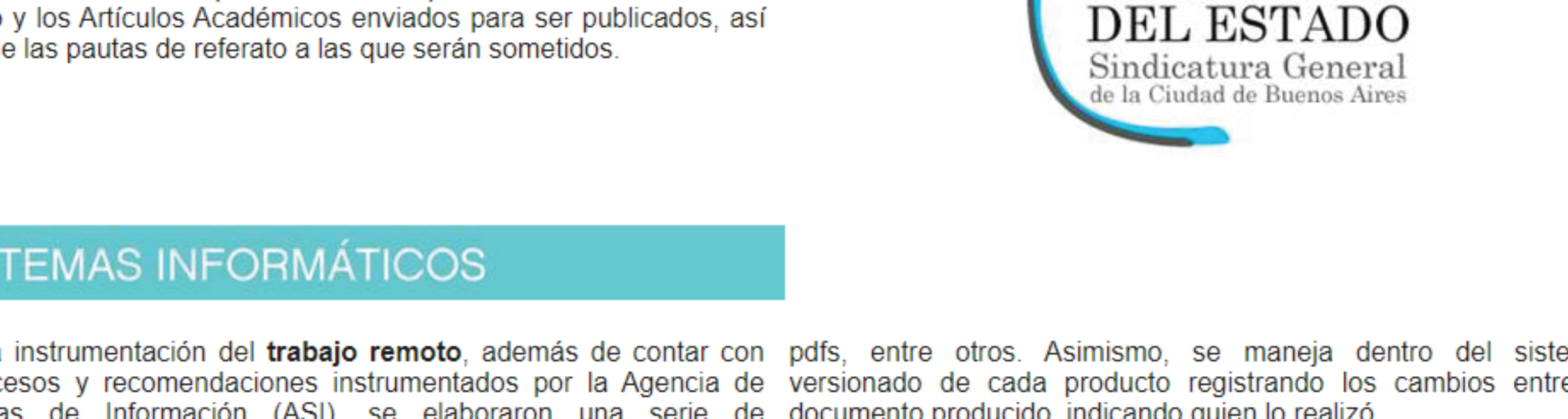
**CONTROL INTERNO Y GOBIERNO:** Normativa de Control Interno de la Ciudad - Ley N° 104 | Gobierno Abierto y Transparencia - Lenguaje Claro | Obra Pública - Módulo I | Implementación de la planificación estratégica | Innovación pública y gobierno ágil | Bienes Muebles | Estado y Control para un nuevo diseño de la Política Exterior Argentina | Contratos de Participación Pública Privada | Primer Conservatorio sobre Estado Abierto y Gestión del COVID 19 | Estado Abierto y Gestión del COVID 19 - Estado Abierto en Red en Colombia

**HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS:** Microsoft Teams - etapa I | Actualización PLANNER - Licitación Pública | Microsoft Excel | SIGAF | PIG y PLANNER - etapa I | BAC | Microsoft Intensive | Word | Outlook | PowerPoint

**COMUNICACIÓN, IT Y REDES:** Comunicación Organizacional - Estrategias Comunicacionales | Comunicación empática en el ámbito laboral | Conducción de reuniones efectivas | Teletabajo para líderes | Teletabajo para colaboradores del GCABA | Herramientas para una comunicación efectiva | Ciberseguridad | Beneficios de la capacitación e-learning

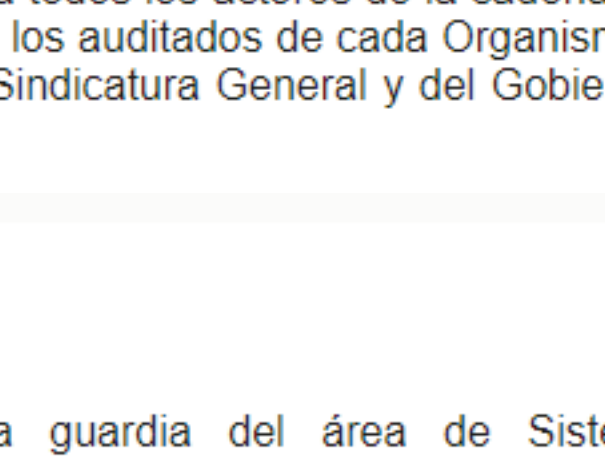
**SALUD:** RCP I | Seguridad e higiene en el trabajo | Prevención en la salud - Autocuidado de la Salud | Negociación y comunicación efectiva | Hábitos saludables - Higiene de manos y seguridad del paciente | Prevención de Incidentes, Emergencias y Plan de Evacuación | Prevención de Enfermedades Transmisibles

**OTROS:** Análisis de problemas y toma de decisiones | Administración del tiempo | Innovadores Públicos | Desayuno Diplomático UE - Día de Europa | Programa Entrevistas de Coyuntura | Estadísticas para una gestión basada en evidencia | Economía para no economistas | Hacia una cultura para la equidad de género en el GCBA | Marketing y consumo: el efecto catalizador de la pandemia



## EDITORIAL DE AUDITORES DEL ESTADO

Se diagramaron las normas de publicación de la Editorial de Auditores del Estado que deberán respetar los Documentos de Trabajo y los Artículos Académicos enviados para ser publicados, así como de los artículos referidos a las que serán sometidos.



## SISTEMAS INFORMÁTICOS

Para la instrumentación del **trabajo remoto**, además de contar con los accesos y recomendaciones a la auditoría presencial tradicional que se pueden implementar y poner en vigencia. Se dispusieron medidas que no afectan la ejecución de la planificación anual de auditorías y auditorías internas de calidad. Por tal motivo se comenzó a trabajar en el rediseño del proceso de ejecución de auditoría y emisión de informes y el proceso de auditorías internas de calidad, para brindar a los auditores y auditados las herramientas informáticas necesarias para alcanzar el propósito de auditar de manera remota. Para ello se tomaron en cuenta diferentes Normas entre ellas: IRAM-ISO 9000:2015; ISO 19011:2018; MD4:2018 y IAF ID 3:2011.

pdfs, entre otros. Asimismo, se maneja dentro del sistema el versionado de cada producto requiriendo los cambios entre cada documento producido, indicando quien lo realizó.

El sistema integra a todos los actores de la cadena de auditoría, desde los auditores hasta los auditados de cada Organismo de gestión, y autoridades de la Sindicatura General y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

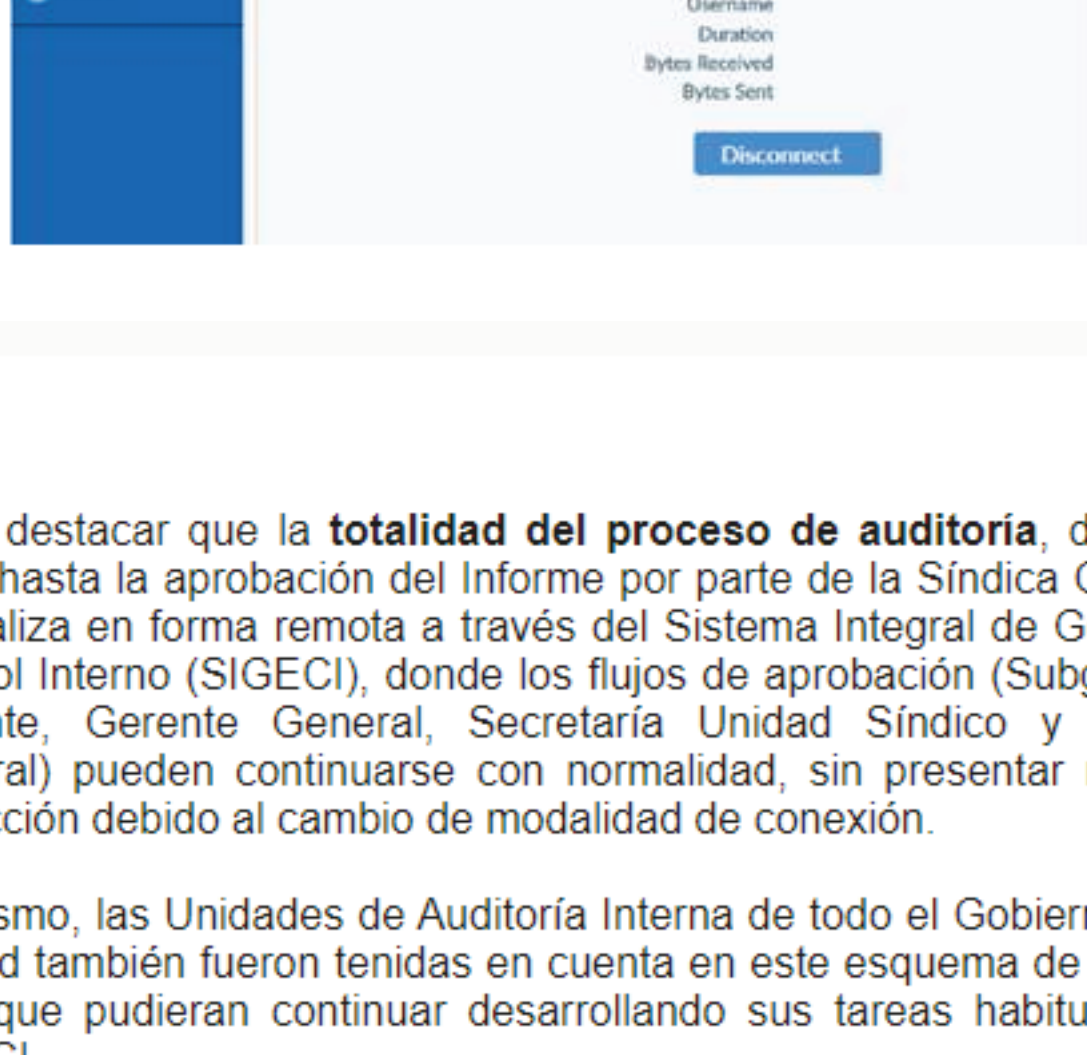
Las **Unidades de Auditoría Interna** de todo el Gobierno de la Ciudad también fueron tenidas en cuenta en este esquema de trabajo, para que pudieran continuar desarrollando sus tareas habituales.

Con la instalación de esta aplicación, cuentan con los mismos accesos y restricciones dentro del Sistema con los que trabajan habitualmente en las auditorías y, de este modo, no ven afectada su capacidad de trabajo.

A su vez, hay una mesa de ayuda para responder todas las consultas que pudieran surgir y colaborar con estas configuraciones.

También hay una guardia del área de Sistemas para revisar presencialmente aquellos equipos que hayan perdido la conectividad o presenten algún otro conflicto.

Para reuniones por video llamadas se utiliza Microsoft Teams. Luego de realizado un minucioso análisis, se verificó que este cumple con los estándares de seguridad establecidos por la ASI.



## AUDITORIA REMOTA

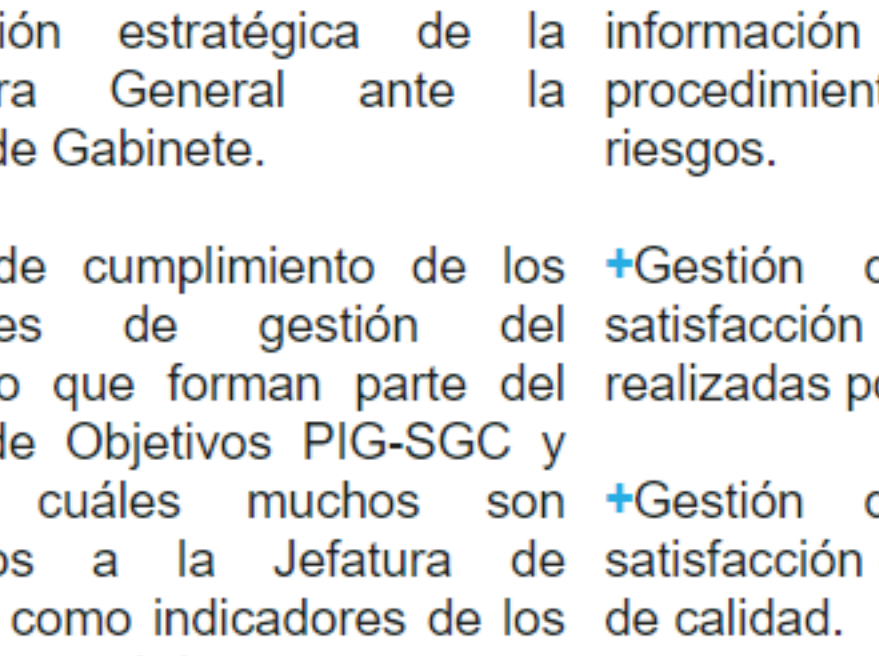
En el marco de la pandemia del COVID-19, la Sindicatura General de la Ciudad buscó alternativas a la auditoría presencial tradicional que se pueden implementar y poner en vigencia. Se dispusieron medidas que no afectan la ejecución de la planificación anual de auditorías y auditorías internas de calidad. Por tal motivo se comenzó a trabajar en el rediseño del proceso de ejecución de auditoría y emisión de informes y el proceso de auditorías internas de calidad, para brindar a los auditores y auditados las herramientas informáticas necesarias para alcanzar el propósito de auditar de manera remota. Para ello se tomaron en cuenta diferentes Normas entre ellas: IRAM-ISO 9000:2015; ISO 19011:2018; MD4:2018 y IAF ID 3:2011.

Cabe destacar que la **totalidad del proceso de auditoría**, desde el inicio hasta la aprobación del Informe por parte de la Síndica General, se realiza en forma remota a través del Sistema Integral de Gestión y Control Interno (SIGECI), donde los flujos de Integración (Subgerente, Gerente, Gerente General, Secretaría Unidad Síndico y Síndica General) pueden continuarse con normalidad, sin presentar ninguna restricción debido al cambio de modalidad de conexión.

Asimismo, las Unidades de Auditoría Interna de todo el Gobierno de la Ciudad también fueron tenidas en cuenta en este esquema de trabajo, para que pudieran continuar desarrollando sus tareas habituales en SIGECI.

A su vez, se estableció el mismo procedimiento empleado que al realizar una auditoría presencial a través del Sistema Integral de Gestión y cierre virtuales. Estas se realizarán a caso de las reuniones de inicio y cierre virtuales. Estas se realizarán a través de video llamadas por la Aplicación **MICROSOFT TEAMS** (que cumple con todos los estándares de seguridad establecidos por la Agencia de Sistemas de Información). En estas reuniones, se firma un documento denominado **ACTA CONJUNTA - ACTFC** perteneciente al módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE). Dicho documento certifica la identidad de los firmantes, la fecha cierta de la reunión y los temas tratados. Finalmente se certifica mediante firma electrónica de las partes participantes (Resolución N° 245-SECLTY/11).

No obstante lo mencionado, en el marco del sistema de gestión de calidad del organismo, se elaboró un procedimiento que especificó el trabajo y las auditorías, para darles consistencia con los procedimientos generales de la Sindicatura.



## MICROSOFT PLANNER

El seguimiento del **Plan Integral de Gestión de la Sindicatura General** a través del **PLANNER** se utiliza para monitorear lo siguiente:

+Grado de avance de la planificación estratégica de la Sindicatura General ante la Jefatura de Gabinete.

+Grado de cumplimiento de los indicadores de gestión del organismo que forman parte del Tablero de Objetivos PIG-SGC y de los cuáles muchos son informados a la Jefatura de Gabinete como indicadores de los objetivos estratégicos.

+Grado de avance de la planificación de auditorías de la Sindicatura General.

+Gestión de las actas para los Comités Ministeriales.

+ Proyectos de auditoría con riesgo alto y muy alto.

+Grado de avance de la planificación de auditorías de las UAI.

+Grado de avance de la planificación de auditorías internas de calidad.

+Gestión de requerimientos del PIG para la planificación de auditoría y riesgos.

+Gestión de las encuestas de satisfacción de las auditorías internas de calidad.

+Gestión de la actualización de la totalidad de los procedimientos del sistema de gestión de calidad.

+Gestión de la nueva planificación 2020: Covid-19.

+Gestión de la evaluación UAI.

+Seguimiento comparativo de la ejecución presupuestaria en PIG y en SIGAF.

